



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 478.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 241 DEL 15 DE MARZO DE 2018. “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LOS LLAMADOS A CONCURSOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”.

Asunción, 16 de mayo de 2018

VISTO: La Resolución N° 241 del 15 de marzo de 2018, “Por la cual se establece el Comité de Selección para los llamados a Concursos del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2018”; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 8553 del 20 de febrero de 2018, “Por el cual se designa a funcionarios en Representaciones Diplomáticas y Consulares de la República del Paraguay en el Exterior”.

La Resolución N° 303 del 27 de marzo del 2018, “Por la cual se dan por terminadas funciones y se designa Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La Resolución N° 445 del 4 de mayo de 2018, “Por la cual se dan por terminadas las Funciones del Asistente Administrativo Guido Arnaldo Turitich Fariña como Jefe Interino del Departamento de Documentación y Archivo del Escalafón Diplomático, se lo traslada a la Dirección de Recursos Humanos, y se lo designa como Jefe del Departamento de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La necesidad de modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución 241/18, debido a las recientes designaciones en la Dirección de Recursos Humanos y en el Departamento de Personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 241 del 15 de marzo de 2018, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“Art. 1° Conformar el Comité de Selección para los llamados a Concursos Públicos de Oposición, Concursos de Méritos, Concurso Interno de Oposición Institucional y Concurso Interno de Desprecarización para el ejercicio fiscal 2018 de la siguiente manera:

Comité de Selección:

- Un representante del Ministro de Relaciones Exteriores con voz y voto;
- El Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores con voz y voto;
- La Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, con voz y voto, quien actuará de Secretaria del Comité;
- El Director General de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de veedor;
- El Director de Auditoría Interna, en calidad de veedor; y
- Un funcionario de la Institución designado por sorteo, en calidad de veedor.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N°



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 478.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 241 DE FECHA 15 DE MARZO “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LOS LLAMADOS A CONCURSOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”.

-2-

Equipo de Apoyo del Comité de Selección:

- Asistente Administrativo **Guido Arnaldo Turitich Fariña**, Jefe del Departamento de Personal
- Asistente Administrativo **María Teresa Fiori**, Jefa del Departamento de Bienestar, Accesibilidad e Inclusión de la Dirección de Recursos Humanos;
- Asistente Administrativo **Roberto Carlos Ojeda**, funcionario de la Dirección de Recursos Humanos;
- Asistente Administrativo **Juana Galeano**, funcionaria de la Dirección de Recursos Humanos; y
- Señor **Roque Jesús Enciso**; funcionario de la Dirección de Recursos Humanos.”

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N°